Asunción, 07 de octubre de 2019

ADENDA Nº 01

REF. LLAMADO ID 370123 "Adquisición de Equipos para Transmisión en vivo, Computadoras y Notebook".

Señores
Oferentes
PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de presentar la modificación correspondiente en relación al Llamado de referencia, expresándoles lo siguiente:

- **Se modifica en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas el plazo de consultas, los plazos de entrega y apertura de ofertas.**

- **Se modifica en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en el Lote N°1 las cantidades y precio referencial del Ítem N°1; en el Lote N°2 el precio referencial del Ítem N°1; en el Lote N°3 el precio referencial del Ítem N°2.**

- **Se modifica el inciso N°10, anexo B, PBC.**

DONDE DICE:

10. **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:** No aplica.

DEBE DECIR:

10. **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:** SI APLICA PARA LOS LOTES N°1 y N°2. Aquel oferente que ofrece proveer bienes que no ha fabricado ni producido, deberá certificar que está debidamente autorizado con la presentación de la documentación que acredite la cadena de representación, con origen en el fabricante para suministrar los bienes en el Paraguay. NO APLICA PARA EL LOTE Nº 3, a fin de permitir la mayor participación de oferentes.

Atentamente

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN UOC REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Maria Elena Morales
DIRECTORA UOC

AQV/UOC